de dr.º damos y otorgamos todo poder tan cumplido y bastante
de dr.º necess.º a los s.res Capitan don gil garcia de marcilla don
fran.co tomas galtero palazol cav.º del orden de santiago don ju.º
pagan galtero reg.or y a ju.º de frias luzan nro agente y a cada uno
y q.l quiera de los quatro ynsolidum especialmente para que
en nro nombre puedan parecer y parezcan ante el s.r licen.do
don tomas de rivera del cons.º de sus mag.s y su oydor de la ad.a
de granada y ante quien sea necess.º y acerca de la vista de
ojos q.e lo p.e don tomas de rivera viene a hazer
en razon del pleito y causa q.e por nra p.te se sigue y trata
q.e la d.ha real audien.a contra don rafael ortiz de sotomayor
baylio y q.e bajador de la sacra religion de señor san joan
comendador de la villa de calasparra y demas consortes
sobre las presas y demas l.s dificios q.e pretenden hazer en el
rio de segura para tomar y sacar agua del para nuebos
riegos y lo demas conv.do en el processo del d.ho pleito y
pedir suplicar y requerir q.e la d.ha visura se haga
con debida satisfacion estando el d.ho rio y agua del
q.e su curso natural y no q.e tp.o pueda se con agua estraor
dinaria de crezidas y avenidas q.e solo tienen
quando llueve y aumentan y crezen las d.has aguas
fuera de su curso y corriente natural y asi acerca de esto
como haziendose la d.ha visura q.e tp.o a bien y
conbenien.te puedan hazer y hagan en nro nombre
q.e les quier pedimientos requerim.tos dezir y alegar
de nra justicia responder y contradezir lo de contrario
presentar t.s escritos y escrituras y todo gen.º de prueba
pedir publicacion tachar y abonar t.s concluir pedir
y oyr sent.a y sentencias ynterlocutorias y difinitibas
consentir las de en nro favor y apelar y suplicar de
las de contr.º panar qualesquier provisiones y man
damientos y otros despachos requerir con ellos a quien